AÑO XVII — JUEVES 18 DE MARZO DE 1915 — NUM. 4.889

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

[illegible]

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia al Administrador debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NUMERO 5. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La actitud de Italia

Preocupa y con razón, al mundo entero, lo que Italia pueda hacer, como resultado de la presión, algo más que diplomática, que los gobiernos de ambos beligerantes, ejercen sobre ella.

Como es indudable que su acción sería un factor de gran importancia, resulta justificada la expectación que creemos tardará en ser resuelta, pues los italianos, por lo mismo que tienen aspiraciones de las que hoy se llaman mundiales, se ven obligados á meditar mucho.

No está la cosa aún tan clara que puede vaticinarse cual sea el final de la contienda; esa duda, impone á Italia gran prudencia, pues según el derrotero que tome y la marcha de los sucesos, el engrandecimiento soñado, pudiera convertirse en lo contrario.

Los Dardanelos, con cuya posesión soñó Italia más de una vez, impresionan de tal modo á los italianos entusiastas por su país, que el Rey y el Gobierno habrán de verse negros para contemporizar y conseguir la calma, hoy más que nunca indispensable.

Toda Europa sabe que Italia, ejercería muy gustosa la heguemonía mediterránea pues aunque pasaron siglos, no olvida aquellos tiempos en que, en el mar de la antigüedad, el pabellón italiano era el representante del dueño y señor de aquellas aguas, ¿que impresión ha producido en Roma la posibilidad de que Inglaterra y Francia, sobre todo la primera, imperen en el mar interior?

Ni se conoce, ni se conocerá quizá nunca el efecto que la posible, aunque no muy probable, conquista de Constantinopla, pueda producir en el pueblo italiano, realmente digno de lástima, pues si quiere lo que cree suyo, se engrandecerá por la frontera terrestre y perderá en el mar; si quiere tener en éste un puesto de preferencia, quizá pierda en el otro lado.

Digamos con el poeta «Dios ponga tiento en sus manos», pues en ellas tiene algo muy parecido á la futura constitución de Europa.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Escuelas prácticas.—El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica ayer la distribución de un crédito de 150.000 pesetas para el curso de tiro y las Escuelas prácticas de los distintos Cuerpos del Arma de Artillería, durante el año actual.

Baja.—Se ha concedido la separación del Cuerpo, al primer teniente del Arma D. Santos Vial.

FIESTA DEL ARBOL

Habiendo sido muchos los Ayuntamientos que se han dirigido á esta Jefatura de Montes en petición de plantas para la celebración de la fiesta del Arbol, y no disponiendo en la actualidad de ellas, se dió conocimiento de dichas peticiones á la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, la que manifiesta que todas las peticiones de análoga naturaleza deben ser hechas por instancia dirigida á dicha Dirección general, en la que se especifique el número y clase de plantas que se desea, el objeto á que se destinen y la persona ó entidad á que deban ser remitidas, debiendo significarse que aunque no se fija precio alguno para las plantas, serán de cuenta del peticionario los gastos de arranque, transporte y embalaje de las mismas.

POR LA PROVINCIA

Desde Santa María de Nieva

Un bautizo

A las once de la mañana del día de hoy, ha recibido las aguas bautismales en esta iglesia parroquial, un niño hijo del acaudalado comerciante de esta villa y ex alcalde D. Antonio Escudero.

Fueron padrinos el rico comerciante del Ferrol, D. Ladislao Romero y su elegante esposa doña María González.

La ceremonia ha sido muy rumbosa, y á ella asistió poca pero selecta concurrencia.

A los invitados se sirvió un espléndido *lunch* en casa de los padres del niño recién cristianado, prodigándose los dulces, licores y exquisitos tabacos.

En el bateo se arrojó á los muchachos gran cantidad de dinero y confitura.

Los padrinos ofrecieron al hijo de los señores de Escudero una lujosa canastilla.

Unimos nuestra felicitación más cordial á las muchas que están recibiendo los señores de Escudero con motivo de este fausto acontecimiento de familia.

17 Marzo. CORRESPONSAL.

LITERARIAS

¡No déis limosna á los niños..!

Gregorio Martínez Sierra, el distinguido autor de «Canción de cuna», ha publicado un notable artículo abogando porque desaparezca de una vez la mendicidad infantil.

«¡No déis limosna á los niños—dice el articulista—aunque tengáis que cerrar los ojos para no ver la tremenda desdicha que os mueve á compasión! ¡No déis limosna á los niños jamás, porque esos inocentes que piden limosna son víctimas de la más inicua de las explotaciones, y dándose la aumentáis el provecho de quien los explota y os hacéis cómplices del crimen que con ellos se está cometiendo..!»

Martínez Sierra tiene mucha razón. Esa limosna que se da á los niños, alquilados casi siempre para ese fin perverso, sólo sirve para fomentar el vicio y la holganza de esos negociantes, que los maltratan para que imploren y exciten la caridad.

He visto á muchas inocentes criaturas pidiendo limosna por las calles, y yo, amante de los niños, hó procurado, á fuerza de caricias y de subterfugios, averiguar el empleo de la limosna. Esos alquiladores de niños contratan con los padres, ajustando ilícitamente por un módico estipendio el ímprobo trabajo que supone en los tiernos angelitos soportar desnúdos y descalzos el frío y la lluvia en esos terribles días de invierno, ó el sol de la canícula en verano; y esos niños, macilentos y tristes, los educan á fuerza de golpes, les tienen hambrientos y desnudos y los castigan si no reunen la cantidad fijada de antemano por esos canallas que los explotan.

Sí, Martínez Sierra tiene razón. La mendicidad infantil es un crimen de esa humanidad, que debe desaparecer; y para ello, «vosotros», los que en vuestro elevado sitial gobernáis los destinos de la nación, debéis poner cuanto esté de vuestra parte, con el fin de corregir ese vicio social tan descarnado y cruel. «Vosotras», damas piadosas, que sin querer fomentáis esa vil explotación con vuestros generosos sentimientos, no déis limosna á los niños, perpetuando así tal iniquidad.

Si queréis socorrer á los niños, haced que vuestra limosna quede en ellos, y sólo para ellos sea, dándoles de comer, cubriendo sus desnudeces, abrigándolos y dándoles educación. Vosotras, almas dulces y caritativas, conceded vuestras tiernas caricias al niño desvalido; dadle, sí, vuestro pan y vuestros besos amorosos, pero no le déis dinero. Ese dinero pasará á las criminales manos de sus verdugos, y esos niños, mártires de su inocencia inconscientes instrumentos de maldades y de vicios, seguirán desnudos, descalzos, maltratados, anémicos, sufriendo siempre el trato cruel de esos canallas que los explotan y de esos desnaturalizados padres que los alquilan.

Y mientras la sociedad no ponga coto á esas repugnantes explotaciones, cuidando seriamente de corregir esos abusos, las personas piadosas y nobles seguirán siendo cómplices de esos crímenes, y esas criaturas inocentes, llenas de miedo, impulsados por el terror que les infunde el prometido castigo, seguirán pululando por las más céntricas vías hambrientos, desarrapados, cansidos y ateridos de frío os tenderán su manecita de ángel y segirán implorando con su dulce vocecita:

—¡¡Una limosnita por amor de Dios!!

E. Alvaro.

JUSTICIA MUNICIPAL

La Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial ha declarado vacantes los cargos de Justicia municipal que á continuación se expresan:

Partido judicial de Segovia.—Vegas de Matute, juez municipal; Zamarramala, fiscal suplente; Segovia, fiscal suplente.

Partido judicial de Sepúlveda.—Aldeonsancho, fiscal municipal; Casla, juez suplente.

INFORMACION ECLESIASTICA

Ceremonia del Lavatorio

En la tarde del Jueves Santo, á las tres y media de la misma, se celebrará, Dios mediante, la piadosa y conmovedora ceremonia del Lavatorio de pies á los pobres, habiendo sido elegidos en este año por el Ilmo. Prelado, y agraciados con el traje y limosna, los trece ancianos que se expresan á continuación:

Juan Martín, Urueñas; Agustín Llorente, Valverde; Tomás Pérez de Pablos, Segovia; Benito Peña, Segovia; Ciríaco Esteban, Segovia; Manuel Martín González, Santa María de Nieva; Pedro Vidal, Segovia; Mariano de Antonio, Segovia; Fausto Cobos, Segovia; Amós de San Pedro, Segovia; Domingo Gómez, Cuéllar; Felipe Martín, Segovia y Juan Postigo, Segovia.

Santa Visita Pastoral

La efectuará Su Señoría Ilma. el día 5 del próximo Abril, en la Real é insigne iglesia Colegial de San Ildefonso y demás afectas á la jurisdicción de la misma. También visitará en ese día la parroquia de Balsaín administrada al propio tiempo el Sacramento de la Confirmación.

A partir del día 12 del mismo mes, visitará todas y cada una de las parroquias correspondientes á los arciprestazgos de Abades, Sangarcía, Santa María de Nieva, Coca y Villacastín.

La fiesta de San José

Se recuerda que el día 19 de Marzo, *Conmemoración solemne de San José*, no obliga en España la ley del ayuno, por haber sido declarada fiesta de precepto, ni tampoco la de abstinencia de carne; conforme á lo consignado en el *Motu propio* «Supremæ disciplinæ», no está permitido promiscuar.

EL PROFESORADO INTERINO

ASAMBLEA NACIONAL

El vicepresidente de la «Unión Nacional de Maestros», representante general de la clase interina de España y presidente del Comité Central «Pro-interinos», D. Angel Martínez, ha convocado, de acuerdo con la mencionada entidad y demás vocales del Comité, una Asamblea Nacional del profesorado interino que se celebrará en Madrid los días 3, 4, 5, y 6 del próximo mes de Abril.

Dicho señor, con el fin de facilitar la asistencia á la misma á todo el profesorado interino de España, ha gestionado y obtenido la concesión de la rebaja máxima en los precios de los billetes de todas las Compañías de ferrocarriles.

A continuación reproducimos algunas de las más importantes instrucciones que para tal acto se han hecho públicas por la Comisión organizadora y que deben tener presentes los señores asambleistas.

b) Para poder asistir á la asamblea con voz y voto, es indispensable el prestar ó haber prestado servicios interinos en Escuelas Nacionales de primera enseñanza y la presentación del correspondiente título de asambleista. También podrán asistir, pero sin voz ni voto, cuantos maestros ejerzan oficialmente la carrera.

c) La mesa presidencial la formarán los vocales del Comité y un representante de cada provincia.

d) Los acuerdos que se tomen serán por mayoría y las votaciones secretas y nominales.

e) Quedan prohibidas en absoluto las discusiones de carácter político ó religioso.

h) Se concede un plazo de ocho días para el envío de temas que los señores asambleistas deseen poner á discusión, dándose preferencia á los que traten de cuestiones íntimamente relacionadas con las aspiraciones de la clase y sirviendo de orden de prelación para su discusión la fecha en que se reciban.

l) Se señala la cuota de tres pesetas para el profesorado interino y voluntario para las asociaciones profesionales y demás maestros.

k) Todos los donativos y cuotas se mandarán al señor presidente de la Comisión organizadora (Sitges, Barcelona); y las tarjetas de entrada á las asambleas, en las que se indicará el local donde se cebrarán las sesiones, se facilitarán en Madrid, calle Jesús y María, Colegio.

(1) Los que deseen asistir á la asamblea deberán dirigirse, antes de finalizar el presente mes, al presidente de la indicada Comisión, solicitan-

era muy poco, su narración sólo sirvió para aumentar las dudas é incertidumbres de Diana.

Así es que se quedó mirando tristemente aquel velo negro, único mensajero, verdadero símbolo de su destino, y parecía quere pedirle consejo.

—En todo caso—se dijo á sí misma—una de dos: ó Gabriel sabe que es mi hermano, ó ha perdido enteramente las esperanzas de penetrar algún día el secreto fatal. No hay otro remedio sino elegir entre estas dos desgracias; sí, es seguro, y no debo hacerme ilusiones. Pero ¿por qué no me aclara esto Gabriel? Es verdad que me devuelve la palabra que le había dado, pero ¿por qué? ¿por qué no me dice en confianza lo que va á ser de él y lo que piensa hacer? ¡Ah! ¡ese silencio me asusta mucho más que el furor y las amenazas!

Y Diana se interrogaba á sí misma para saber si debía seguir su primitivo intento, y volver á entrar, para nunca salir de él, en algún convento de París ó de las provincias; ó si debía regresar á la corte, procurar ver á Gabriel, sacarle la verdad acerca de lo que había sucedido y lo que pensaba hacer, y mirar en todo caso por

minutos por el alma de aquel difunto desconocido.

Cuando se levantaron, volvió á acompañarles la nodriza sin pronunciar una palabra, y ya en el umbral de la puerta, dió á uno de ellos la cantidad que Gabriel les había prometido. Los conductores del cadáver se alejaron como unas sombras, sin desplegar siquiera sus labios.

En cuanto á Aloisa, volvió á bajar al panteón, y pasó lo que quedaba de la noche en rezar de rodillas y llorar.

A la mañana siguiente la encontró Andrés pálida, pero tranquila, y lo único que oyó de su boca, en tono grave, fué:

—Hijo mío, debemos continuar teniendo esperanza; pero no aguardemos al señor vizconde de Exmés. Desempeñad, pues, los encargos que os hizo para en caso de que no volviese al instante.

—Está bien—dijo el paje con voz triste; —hoy mismo pienso salir á recibir á la señora de Castro.

—En nombre de nuestro amo os doy gracias por ese celo—dijo Aloisa.

El mancebo hizo lo que decía, poniéndose en camino aquel mismo día.

En varios puntos preguntó por la ilustre

do el envío, previo pago de la cuota señalada en la instrucción *i*, de la tarjeta de identidad sin cuyo documento no podrían hacer uso de la rebaja concedida para el viaje en ferrocarril.

Los precios por kilómetro son los siguientes:

De 25 á 100 en primera, pesetas 0'075, en segunda 0'056 y en tercera 0'033.

De 101 á 200 en primera 0'070, en segunda, 0'053 y en tercera 0'721.

De 201 á 300 en primera 0'060, en segunda 0'046 y en tercera 0'027.

De 301 á 400 en primera 0'050, en segunda 0'038 y en tercera 0'023.

De 401 en adelante en primera 0'050, en segunda 0'038 y en tercera 0'024.

La Comisión organizadora ruega encarecidamente á la Prensa profesional y diaria se sirva honrar con su asistencia la asamblea, así como también la reproducción de esta convocatoria, con el fin de que todos los interesados puedan enterarse á su debido tiempo de la celebración de este acto y utilizar la mencionada rebaja.

Instituto General y Técnico de Segovia

DE MATRICULAS

En cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 11 de Abril de 1913, los alumnos de enseñanza no oficial de las Universidades y de los Institutos generales y Técnicos, deberán solicitar su admisión á los exámenes de Junio durante el mes de Abril y á los de Septiembre durante el de Agosto, como plazos improrrogables.

Los derechos por cada asignatura que han de hacer efectivos son los siguientes:

Matrículas y académicos; en papel de pagos al Estado *doce pesetas; formación de expediente* en metálico *dos pesetas, cincuenta céntimos;* así como también los sellos móviles de *diez céntimos* en número igual á cuantas asignaturas soliciten, tanto para los talones de la matrícula como para los de derechos académicos.

Durante los primeros diecinueve días hábiles del mes de Mayo, los alumnos de enseñanza oficial deberán hacer efectivos los derechos académicos que dispone el artículo 2.° del Real decreto de 28 de Febrero de 1902, recibiendo en cambio los talones que han de servirles para verificar los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios.

Los alumnos que soliciten examen de ingreso, dirigirán sus solicitudes al señor director de este Instituto, durante todos los días hábiles del referido Mayo, escritas de puño y letra de los interesados y acompañadas del acta de nacimiento del Registro civil, legitimada por un notario, si se trata de un alumno que haya nacido en Segovia ó su provincia, y legalizada si ha nacido fuera de ella, excepción hecha de los naturales del mismo Madrid, únicos dispensados de este requisito; también acompañarán papeleta del facultativo reintegrada con una póliza de una peseta, que acredite estar vacunado y revacunado, abonando en el acto *cinco pesetas* en papel de pagos al Estado *y dos pesetas, cincuenta céntimos* en metálico.

Los alumnos podrán ser admitidos al examen de ingreso sin haber cumplido los diez años, pero no al de asignaturas.

Se previene á los señores alumnos ó encargados de hacer la matrícula, la necesidad de presentarse en esta Secretaría provistos del papel de pagos al Estado, sellos móviles y cuantos documentos se exigen en el presente anuncio, sin cuyo requisito no se procederá á la formalización de dicha matrícula.

San José

El viernes, festividad de San José, están de días las señoras de Guitián (D. José Luis), Cristóbal, Altolaguirre, Marquerie, Arrilucea, Martínez, Díaz, García, Manzano y Alvarez; viudas de Estrada, Rodríguez Fraile y Molina (D. Joaquín), y señoritas de La Cuadra, Oquendo, Soriano. Lotero, Figueras, Lecea, Romero (don Bernardo), Oliver y Casero

Señores de García Valladares, Ramírez Díaz, Vinuesa, Alvarez del Manzano, Rodao, Guitián, Camarero, Rojas, Sánchez Gutiérrez, Acevedo, Ruy-Fernández, Rodríguez, Colomés, Bermejo Mayoral, Onrubia, Pérez Villamil, Maroto, Calderón, Escorial, Martínez Sapiña, Selvi, Parallé, Yuste, Cachorro, Neira, Mozo, Delgado, Moro, López Vázquez, Pascual, Company, Franco, Gomá, Ochoa é Iglesias.

Alumnos Sres. La Matta, Argudín, Isla, Vila, De la Calzada, Valcázar, Oliva, Vierna, Pérez Salas, Vivar, Acedo, Guerrero de la Hoz, González Regueral, Ruiz de Algar, Gándara, De la Iglesia, Bonal, Liñán, Hurtado de Mendoza, Rodríguez de Anstria, Carranza, Martínez, Pontejos, Rodríguez Pérez, González Longoria, Altolaguirre, Arregui, Días de Isla, Gómez y Pantoja, Marqués, Torres Delgado, Fiol, Sirvent, Galán, Larroque, Villegas, Cañete, Piana y Pousó.

A todos les deseamos en este día muchas felicidades.

RECTIFICACION INDISPENSABLE

Una comisión de mujeres, de las que asisten á los ejercicios de las Santas Misiones en el Seminario, se han acercado á nuestra Redacción en súplica de que hagamos público que debido á la honda emoción que les produjeron las frases del ilustrísimo señor Obispo, de profundo anonadamiento é insólita humillación al rogarlas desde el púlpito el pasado martes le perdonaran, en su aturdimiento y por respeto al templo, casa de Dios, contestáronle que sí le perdonaban, cuando lo que procedía era haberle expuesto su profundo reconocimiento por el celo, abnegación é interés, que siempre y ahora singularmente despliega por la mayor gloria de Dios y el provecho de sus amadísimos diocesanos, y pedir de paso á su Ilma. ellas, las mujeres segovianas, ese perdón que las interesó sin haber, á Dios gracias, el menor motivo para solicitar las indulgencias, y si muchos, repetían, para bendecirle, amarle y darle gracias sinceras y respetuosamente.

Quedan complacidas, con satisfacción por nuestra parte.

Teatro Miñón

Cinema

Mañana habrá en el mismo una sola sección á las siete de la tarde, proyectándose la bonita película cómica titulada «Salustiano Fraticida»; la interesante, cuyo título es «Las sorpresas de la vida»; el bonito drama en una parte y de gran atracción «El nido trágico» y la bonita comedia de risa en dos partes de 1.000 metros, interpretada por el célebre y gran artista Max Linder, titulada «No beséis á la criada».

CATASTROFE MINERA

Los salvados de Cabeza de Vaca

DETALLES INTERESANTES

El ingeniero de la mina «Cabeza de Vaca» Sr. Santamaría, y el capataz Coello, extraídos después de estar sepultados once días pasaron la noche del lunes en las camas instaladas en la galería de la mina. Allí han permanecido por prescripción facultativa, alimentándose sólo de leche y coñac.

Su estado es tan satisfactorio que han podido hacer algunos relatos de lo ocurrido desde el día de la catástrofe. Dicen que uno de los cinco obreros que con ellos quedaron sepultados, y que estaba enfermo, se agravó de tal manera á consecuencia del suceso que falleció al día siguiente. Esto aumentó la tristeza de los sepultados, que han pasado los trágicos días al lado del cadáver.

La desesperación de los mineros fué terrible: pidieron auxilio, por si sus voces llegaban fuera, hasta que se quedaron afónicos de gritar; se destrozaron las manos intentando en vano abrirse paso á través de aquellos espesos muros, hasta caer rendidos de fatiga. Sólo conservaban su serenidad el ingeniero y el capataz, y á esta serenidad débese su salvación, pues los demás, desoyendo sus consejos, se lanzaron desesperadamente á buscar salida, y dos cayeron en un pozo, y los otros dos también perecieron, por las emanaciones del grisú.

Los Sres. Santamaría y Coello no se movieron del sitio donde les cogió la explosión: comprendieron que el salvamento tenía que llegar de fuera, y se dispusieron á vivir los días que tardasen en dar con ellos.

Para esto, y no teniendo otro alimento, distribuyeron el aceite de cinco lámparas, y con una pequeña ración de esta grasa y corteza de madera se han estado sosteniendo doce días. Por fortuna, encontraron agua, sucia y negra, llena de partículas de carbón, pero que, filtrada con los pañuelos y recogida en los sombreros. les salvó de una muerte segura.

Cuando se les ha salvado llevaban consumida casi toda la cantidad de aceite, lo que les tenía en un estado de ánimo desesperado, pues consumida la última lámpara, su fin era inmediato. Así es que al oir los golpes de sus salvadores creyeron volverse locos. El ingeniero sufrió un síncope.

El encerramiento ha sido más horrible por el estado de descomposición del cadáver del obrero, que murió al segundo día.

He aquí el telegrama del ingeniero jefe de minas encargado de los trabajos de salvamento:

«Belmez 16. Dolorosamente tengo que rectificar mis dos telegramas anteriores.

Aunque por las señales de los aislados parecía desprenderse que todos estaban vivos, se conoce que en las palabras «dos» y «todos» hubo una lamentable confusión, pues sólo el ingeniero, Sr. Santa María, y el capatez, Pueyo, han salido con vida.

A las siete de la tarde se hizo el rompimiento, apareciendo por el boquete de la galería los dos expresados señores.

Según cuentan los mismos, en el momento de la explosión sufrieron desmayos, de los que se rehicieron después.

Los mineros, amedrantados, desoyeron los consejos de sus jefes y buscaron salida por la avalancha del pozo de Santa Rosalía, donde encontraron la muerte, por los gases irrespirables que invadían.

Dos de ellos, afectados por los gases potasicos, volvieron á buscar socorro al lado de sus jefes, y allí murieron.

Los salvados se han alimentado en estos once días y medio con corteza de las maderas de entibación, el aceite de tres lámparas de la mina, que dosificaban cuidadosamente, y el agua, muy mala, de la mina, que filtraban con sus pañuelos y recogían en sus sombreros.

Los salvados han quedado en la mina, cuidadosamente atendidos, en camas improvisadas. Aún conservan tantas energías, que espero que mañana puedan salir para sus casas.

Los cadáveres de los infortunados obreros que suponíamos con vida serán extraídos mañana de la mina.»

Carnet del reporter

Nuevo catedrático

En brillantes y reñidísimas oposiciones ha sido propuesto por el Tribunal correspondiente para la cátedra de Historia Natural, vacante en el Instituto de Figueras, nuestro querido amigo y paisano D. Abilio Rodríguez Rosillo, hijo del decano de la Beneficencia municipal y también querido amigo nuestro D. Donato Rodríguez.

Es más estimable el triunfo obtenido por el Sr. Rodríguez Rosillo, teniendo en cuenta que para esta única cátedra vacante era grande el número de opositores.

El nuevo catedrático del Instituto de Figueras se distingue por su gran cultura y ejemplar laboriosidad, constituyendo una legítima esperanza en el profesorado español.

Al Sr. Rodríguez Rosillo, á sus padres y familia enviamos la más efusiva enhorabuena, por este honroso y legítimo triunfo.

Enfermo

En Cádiz se encuentra enfermo de algún cuidado, el teniente coronel de Artillería, D. Enrique Martín Torrente, tan conocido y estimado en Segovia.

Deseamos vivamente su alivio.

De días

El domingo, San Benito, celebran su fiesta onomástica, la distinguida esposa del Sr. Cereceda, y el virtuoso párroco de San Miguel, Sr. de Frutos.

Felicidades.

Ascenso de maestros

Ha obtenido el ascenso á plaza de 2.000 pesetas, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, el maestro nacional D. Santiago Badillo.

También han ascendido: á 1.500 pesetas D. Valentín Ibáñez, de Cuéllar, y á 1.375 D. Braulio Arranz, de Navas de Oro; D. Juan Rogero, de Santiuste de San Juan Bautista, y D. Juan Villa Tejederos, de Riaza.

A todos les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

SEGOVIA RELIGIOSA

Los cultos de mañana

Como anunciábamos ayer, mañana San José, terminan las Misiones.

A las siete y media comunión general en la Catedral, que dará el Ilmo. Prelado. Desde las cinco de la mañana estarán numerosos confesores en sus puestos. No habrá sermón por la mañana en la Catedral.

A las cuatro de la tarde, si el tiempo lo permite saldrá de la Catedral con toda pompa y esplendor la procesión del Santísimo Sacramento que llevará la carrera del día de Corpus. Los altares se levantarán en la plaza Mayor, plazuela del Conde de Cheste, Azoguejo y San Martín.

Al regreso de la procesión, dirigirá una alocución al pueblo de Segovia el elocuentísimo señor Obispo y á continuación tedeum solemne y Bendición papal.

Si el tiempo no permite la procesión por las calles de Segovia, se tendrá por el interior de la Catedral.

***

Reina gran entusiasmo con la procesión de mañana. Es aplaudidísima esta iniciativa del Prelado. Los cultos de mañana serán solemnísimos.

A la procesión concurrirá una sección del Regimiento de Sitio al mando de un oficial, con la banda de música de la Academia de Artillería.

POR LA PROVINCIA

EN LASTRAS DE CUELLAR

Un hombre agredido

Sobre las ocho de la noche del día 15 del actual, al salir del pueblo de Lastras de Cuéllar, el guarda de la Unión Resinera Española, Juan Benito Blanco, para dirigirse á Hontalbilla, en donde reside, fue objeto de una agresión por parte del individuo Gabriel Izquierdo Cabrero, vecino de Lastras, quien le arrojó algunas piedras que le causaron una herida en la pierna derecha, y le amenazó con la expresión de «te voy á matar».

La Guardia civil ha detenido á dicho individuo como autor de la agresión, aún cuando él niega toda participación en el hecho.

De la Alcaldía

Resultado de unas gestiones.—Al recibir esta mañana á los periodistas el alcalde Sr. Cáceres, les habló del resultado de las gestiones que en unión de las comisiones que le acompañaron, realizó en Madrid en favor de Segovia.

El ministro de Hacienda aplaudió las gestiones de la Junta provincial de subsistencias, por creer que sigue en un todo el criterio que la ley marca, elogiando la conducta del gobernador civil.

Sobre la construcción de la Casa de Correos, el ministro de la Gobernación les prometió aceptar la proposición del Ayuntamiento, como efectivamente lo ha hecho dictando una Real orden á tal fin, la que ya ha publicado la «Gaceta».

viajera, pero no la encontró hasta Amiens.

Diana de Castro acababa de llegar á aquella población con la escolta que el duque de Guisa proporcionó á la hija de Enrique II, y se había apeado con el objeto de descansar algunas horas en casa del señor de Thuré, gobernador de la plaza.

Así que Diana vió al paje mudó de color; pero, dominándose, le hizo señas de que le siguiese á la habitación inmediata, y le preguntó luego que estuvieron sólos:

—¿Qué me traes, Andrés?

—Nada más que esto, señora—respondió el paje, entregándole el velo empaquetado.

—¡Y el anillo no!—exclamó Diana.

Esto es cuanto vió en un principio, y luego, reponiéndose un tanto, y llevada de la insaciable curiosidad que induce á los desgraciados á averiguar toda la extensión de su dolor, preguntó á Andrés con viveza.

—¿No te ha dado el señor de Exmés ninguna carta para mí?

—Ninguna, señora.

—¿Pero te habrá hecho algún encargo de palabra?...

—¡Ah!—contestó el paje moviendo la cabeza;—lo único que me ha dicho el señor

de Exmés es que os devolvía, señora, todas vuestras promesas, inclusa la que garantiza el velo, sin añadir nada más.

—¿Pero en qué circunstancias te envió en busca mía? ¿Había recibido ya mi carta? ¿Qué dijo así que la leyó? ¿Qué dijo también al entregarte este paquete? Habla, Andrés; de tus respuestas depende quizá el mayor interés de mi vida, y el menor indicio podrá servirme de guía en medio de las tinieblas de que me hallo rodeada.

—Señora—dijo Andrés—voy á manifestaros todo lo que sé, aunque es muy poco.

—¡No importa! ¡Habla, habla!—exclamó la señora de Castro.

Entonces contó Andrés, sin omitir nada, pues Gabriel no le encargó guardase secreto, todo lo que su amo dijo antes de marcharse á Albisy á él, previendo que su ausencia iba á prolongarse. ó Refirió la indecisión y las angustias del joven; dijo que así que Gabriel leyó la carta de Diana, quiso hablar en un principio, y que luego acabó por guardar silencio, soltando únicamente algunas palabras vagas; y por último, según había prometido, nada dejó olvidado, ni un gesto, ni una media palabra; ni una reticencia. Pero como lo que sabía

También el Sr. Bugallal, ministro de Hacienda, ha publicado una Real orden sobre aplicación de la ley de subsistencias, considerando artículo de primera necesidad las patatas.

El ministro de Fomento y director general de Obras públicas prometieron hacer cuanto estuviera de su parte para la subasta de construcción de la carretera de circunvalación; lo que no se ha podido anunciar por haber puesto un reparo el Consejo Superior de Obras públicas al proyecto presentado por el ingeniero D. Rafael Muñoz; pero tan pronto como le devuelva esta Jefatura se anunciará la subasta.

El alcalde y comisión que fué á Madrid, vienen satisfechísimos de las atenciones que para ellos tuvieron los representantes en Cortes y ministros á quienes visitaron.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 1,80 pesetas kilo.
Salmón, á 8.
Lenguados, á 5.
Congrio, á 2,50.
Almejas, á 1,20.
Pescadillas, á 3.
Salmonetes, á 4.
Sardinas, á 1,20.
Besugos, á 1,20.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,60 peseta kilo.
Peras de Donguindo, á 0,60.
Manzanas, á 0,50.
Naranjas, á 0,20.
Higos, á 0,60.
Aceitunas negras, á 0,70.
Alcachofas, á 1,20 docena.
Habas, á 0,50.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,75 pesetas.
Huevos, á 1,20 pesetas docena.

La guerra europea

Impresiones

En el teatro oriental de operaciones se confirma el proyecto de una nueva ofensiva por parte de los alemanes. Dice un crítico francés que el proyecto de una batalla central, en Nansovia, han sustituído los alemanes el de una batalla en el ala izquierda, en Lituania.

Los rusos han retrocedido de la parte de Augustow hacia Grodno, para evitar la maniobra envolvente del ala izquierda alemana.

Esta maniobra tenía su eje en Sejuy. La derecha rusa se ha mantenido en Simnoy, y el centro ha retrocedido unos 30 kilómetros.

El cambio, el avance alemán sobre Prasnysch no da grandes resultados.

En los Cárpatos los grandes fríos (la *Neue Freie Pressi* dice que ha descendido el termómetro á 25° bajo cero) y las violentas tempestades de nieve han paralizado algo las operaciones. En general, la marcha de éstas puede resumirse diciendo que, al Oeste, los austriacos progresan en el sector de Lupkow y Simolnik; en el centro, la situación es estacionaria, y en el Este los austriacos progresan lentamente hacia el San.

Más interés que las luchas en Francia y Rusia, ofrece la persecución, por parte de Alemania y de Inglaterra, contra el comercio de sus respectivos enemigos.

Según una estadística alemana, son 124 los buques ingleses ó neutrales hundidos por los submarinos alemanes ó por minas en las costas de la Gran Bretaña. «La suma no es grande—dice estóicamente la reina de los mares—, si se compara con los miles de barcos que arriban ó salen de nuestros puertos». Cierto; pero la lenta aunque continua destrucción de barcos puede influir en la moral de las Marinas mercantes, especialmente de las neutrales. Por otra parte, Inglaterra y Francia estrechan el bloqueo de Alemania, impidiendo que lleguen barcos de ninguna clase. Siempre fué la idea de Inglaterra el vencer á Alemania por hambre, y sabida es la tenacidad que pone aquel pueblo en sus propósitos.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Deseando DIARIO DE AVISOS corresponder de algún modo al favor creciente que le vienen dispensando sus abonados, ha firmado un contrato con la renombrada casa Magic-Photos, de Madrid, para poder regalarles una hermosísima ampliación fotográfica.

Esta ampliación será de por 30 24 centímetros, en tarjeta de 32 por 42 centímetros, contenida en marco de esmalte blanco é imitación á caoba.

Nuestros abonados podrán adquirir dicha ampliación por el precio ínfimo de ***3,75 pesetas***, libre de gastos sobre la estación más próxima del ferrocarril.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acompañarse al pedido una relación de diez «Bonos artísticos anunciadores», numerados, de los que se inserta el correspondiente en este número.

Es decir, que diez Bonos, corre ativos, dan derecho á la ampliación fotográfica que hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores

No se les presentará ocasión más oportuna para obtener una obra de arte, á tan bajo precio.

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 35

DIEZ BONOS DAN DERECHO
Á UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
«DIARIO DE AVISOS»

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará "Diario de Avisos"

Concurso en un hospital

El día 31 de Marzo se celebrará en este Hospital militar, un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo que se necesitan en dicho establecimiento por espacio de un mes.

Un septenario

En la iglesia de San Sebastián dará principio el día 20 un solemne septenario á los Dolores de la Virgen María.

Empezarán estos cultos á las cinco y media de la tarde, tomando parte en ellos distinguidos predicadores.

Todas las mañanas, durante el septenario, se dirá una misa rezada á las ocho.

La función principal tendrá lugar el día 26, con misa sacramental á las diez y media.

Septenario en San Andrés

El sábado 20 á las cinco y media de la tarde, dará principio costeada por personas devotas, en la Iglesia de Andrés, un septenario á la Virgen de los Dolores.

Matrimonio

El próximo sábado á las cinco de la tarde contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, Miguel Quiros Roscó y Antonia Moreno Alvarez.

Sociedad Económica

A las siete de la tarde del sábado se celebrará en la Sociedad Económica, la reunión de que ya hemos hablado, tratándose del problema de las subsistencias y leyendose algunos trabajos literarios, siendo pública la entrada.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Josefa García Arcones, José Yuste Llanos, y Josefa Miguel Cantalejo.

Defunciones, la de Gregorio Nieva Galicia, de cuarenta y nueve años.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Segovia

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SEGOVIA, los días 23 y 24 del actual mes de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel del Comercio*, á los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), ó de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como DESVIACIONES DEL ESPINAZO, COXALGIAS, PARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CORVADURAS DE LA TIBIA, PIES EQUINUS, VARUS Y VALGUS, TRASALGIA DE LOS ADOLESCENTES Ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DEL VIENTRE. etc., etc., y deseen encargar algunos de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

PIERNAS ARTIFICIALES, CUALQUIERA QUE SEA EL SITIO DE LA AMPUTACION.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERONIMO, NUM. 37, PRAL.

Requisitoria

Se requiere en este Juzgado la presentación de Aniceto de Frutos Antón natural de Valdevacas y Guijar, soltero y de oficio confitero, procesado por el delito de estafa.

La Adoración Nocturna

Esta noche celebrará vigilia extraordinaria la sección de Segovia, de la Adoración Nocturna.

Se abrirán al público las puertas de San Martín á las diez de la noche, hasta que empiece el oficio del Santísimo, abriéndose nuevamente á las cuatro de la madrugada, á cuya hora se celebrará la misa.

Boletín Religioso

Santos del día 19

San José.

Cultos

En San Justo, á las ocho de la mañana, ejercicio á San José.

En San Miguel, San Martín, El Salvador y San Millán, los domingos á las cuatro, rosario y sermón; los viernes, rosario y miserere, y los demás días, rosario y catecismo.

—En los Carmelitas Descalzos, los viernes por la tarde viacrucis.

En los Misioneros, todas las tardes, rosario y viacrucis; en los Franciscanos, los mismos ejercicios á las seis de la tarde, y en los Dominicos, al anochecer.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 60 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 45

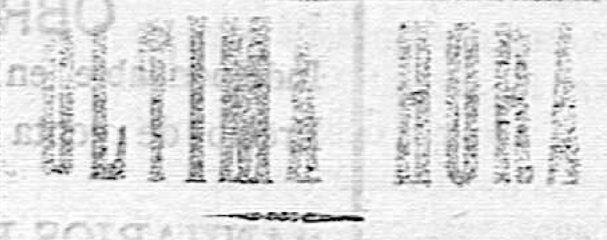
Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 1.200 fanegas de trigo, que se vendieron á 60 reales fanega.

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 59 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada 28 y yeros á 38, y avena á 16.



Por teléfono

Madrid 18 (2,30 tarde)

Llegada de los Reyes

A las diez llegaron los Reyes y su séquito.

En la estación esperaban á las augustas personas el gobierno, autoridades, personalidades y numerosas damas, entre las cuales se encontraba la duquesa de Canalejas.

Una compañía de Infantería con bandera y música tributó los honores de ordenanza.

Los Reyes revistaron estas fuerzas.

Desde la estación se trasladaron en varios automóviles á Palacio.

El Sr. Dato fué al Regio Alcázar poco después de llegar SS. MM., despachando extensamente con el Rey, á quien informó de los asuntos de actualidad.

También dió cuenta al Monarca del resultado del Consejo de ayer.

Consejo aplazado

El Consejo, que bajo la presidencia del Rey debía celebrarse hoy, ha sido aplazado hasta el lunes.

Nacionalidad española

Se ha firmado un decreto concediendo nacionalidad española á la señorita Piedad Iturbe, mejicana.

Despacho

Mañana, á pesar de la festividad del día, despachará con el Rey, el Sr. Dato.

Conferenciando

El Sr. Lema conferenció con el Presidente, comunicándole que había recibido un telegrama de Wasington de nuestro Embajador Sr. Riaño, en el cual se daba cuenta de que, según noticias de nuestro Cónsul en Méjico, la situación en dicha nación mejora.

La guerra europea

Un despacho de Berna, expone el entusiasmo y espíritu militar que se ha puesto de manifiesto en las tropas de Cantón.

Las subsistencias

El gobernador de Córdoba telegrafía que en Valenzuela se produjo una manifestación de mujeres, que pedían la rebaja y el repeso de pan.

La Benemérita restableció el orden.

El alcalde ha reunido á los panaderos para solucionar el conflicto.

Vapor alemán apresado

Ha confirmado el Sr. Dato, que ha sido apresado por un crucero inglés, el vapor corsario alemán «Macedonia» que se hallaba hace algún tiempo en el puerto de Las Palmas, y e

cual escapó noches pasadas, rompiendo las cadenas y amarras y abandonando las anclas.

BERMUDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. 3.